

Informe sobre Jornada para la construcción colectiva de alternativas

Los derechos de las mujeres en el Desarrollo.

Alternativas desde las organizaciones feministas y sociales a la agenda del Desarrollo

Acción Colectiva paralela a la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Cádiz (España) promovido por la plataforma WIDE-E, la Coordinadora de ONGD-España, la red GGEA y el equipo coordinador de Marea Violeta

Esta Jornada se celebró en el Campus de Puerto Real, Cádiz, el sábado 17 de noviembre de 2012, promovida por espacios plurales como la plataforma española de WIDE (WIDE-E), la red GGEA, Coordinadoras de ONGDs y equipo coordinador de la Marea Violeta-Málaga.

1. Justificación

Esta iniciativa parte del contexto político-social enmarcado en una crisis global del sistema, que algunas voces denominan civilizatoria. Se trata de una crisis múltiple e interrelacionada, una crisis del sistema capitalista y el modelo patriarcal con impactos en lo económico, financiero, ecológico, político y quiebra de los contratos sociales y sexuales, con enormes consecuencias a nivel local, regional y global que pone en riesgo los derechos más fundamentales de millones de personas, y de manera especial los derechos de las mujeres.

Como receta de la crisis, la alianza de poderes, económicos y políticos, nos plantea como única salida un atrincheramiento y reorganización del modelo neocapitalista patriarcal, el mismo que nos ha traído hasta esta situación: más recortes en derechos sociales, mayor privatización de servicios públicos y los bienes comunes, criminalización de los movimientos sociales, y un refuerzo del conservadurismo patriarcal que repliega a las mujeres en el hogar, atacando derechos adquiridos gracias a la lucha de los movimientos feministas.

Frente a esta ofensiva, asistimos a la proliferación de actos de movilización y multiplicación de espacios de resistencia promovidas por una diversidad de grupos y movimientos sociales en barrios, ciudades o pueblos, que muestran el descontento social y la existencia de múltiples alternativas, muchas de ellas construidas desde

una mirada feminista y anticapitalista que complementan y fortalecen otras demandas sociales, porque no podemos olvidar que esta crisis, como otras, tiene un impacto negativo en la vida de las mujeres, generando en ellas mayor pobreza, precariedad laboral, retroceso en sus derechos fundamentales y mayor sobrecarga en el trabajo, no reconocido, de los cuidados.

Este contexto se recoge de manera visual en el breve **vídeo introductorio** elaborado por Noelia Machado (MZC) y Rosabel Agirregomezkorta (CEIM) como contextualizador de las jornadas.

2. Objetivos

Esta jornada busca la participación e implicación activa de diversos actores sociales y la participación amplia de feministas y mujeres de asociaciones diversas del estado español y de América Latina y el Caribe con el fin de reflexionar acerca de los cambios producidos en el marco de la crisis financiera-especulativa internacional en los países de América Latina y Europa, con especial incidencia en el estado español, y compartir análisis desde la diversidad de prácticas feministas en los distintos ámbitos sociales y del desarrollo.

Asimismo, desde su diversidad, matices y agendas específicas, se buscaba desarrollar propuestas concretas de articulación alrededor del análisis compartido del nuevo escenario que se nos presenta con el fin de identificar áreas de incidencia estratégicas y fortalecer la movilización y las propuestas desde los enfoques de género, derechos humanos, igualdad, justicia y solidaridad.

3. Ejes del Encuentro y Contenidos

Toma la palabra Rosabel Agirregomezkorta, como coordinadora de la plataforma española de WIDE (WIDE-E), en nombre de las entidades promotoras para dar la bienvenida y explicar la metodología y estructura de las jornadas, que se dividen en 3 bloques, aunque relacionados entre sí. El primero analiza el modelo de desarrollo que queremos promover; el segundo bloque se centra en las estrategias y los ataques que los derechos de las mujeres están sufriendo en estos últimos tiempos, prestando especial atención a los derechos y salud sexual y reproductiva, y las violencias de género.

Los debates se inician con un breve análisis realizado por varias compañeras que dan paso al debate general y colectivo.

1. Nuestro modelo de desarrollo

Este primer bloque se centró en el cuestionamiento del modelo de desarrollo basado en la mercantilización de la vida y los recursos que amenaza la sostenibilidad y promueve la desigualdad. La crisis ofrece la oportunidad de revisar y transformar los modelos económicos y de desarrollo insostenibles. Se plantearon diversas propuestas críticas que colocan en el centro de su enfoque a las personas, como el paradigma de los cuidados y el Buen Vivir.

Concha García, miembro de la Junta Directiva de la Coordinadora ONGDs-España, inició la reflexión analizando el escenario del sector de la cooperación opinando que nos hallamos en un momento en el que se tambalean 4 pilares que nos lleva a un replanteamiento de modelos y conceptos.

Por un lado, se cuestiona el propio concepto de *Desarrollo* a través de una amalgama de propuestas post-desarrollistas, que va desde el Decrecimiento al Buen Vivir. En segundo lugar, el término de *Bienestar*, sobre todo en la izquierda, genera divisiones acerca de si debe ser defendido el Estado del Bienestar, tal y como lo entendemos o por el contrario debemos centrar los esfuerzos en su superación. Ligado a este cuestionamiento se encuentra el concepto de *Democracia*, al desaparecer los espacios de participación de la sociedad civil. Por último, el término *Sur* pierde cierto sentido, ya que esta crisis está afectando al Norte trasladando la situación a la que el Sur se ha enfrentado durante tantas décadas, lo cual resulta una novedad.

Posteriormente, Concha compartió los principales debates al interior de la Coordinadora de ONGs de España que giran en torno a las siguientes cuestiones:

- Las relaciones entre ONGDs y empresas privadas;
- Las relaciones con los movimientos sociales, abandonando la sectorialización que nos caracterizaba en pro de un trabajo colectivo;
- Reflexión acerca del modelo organizativo y el sentido de lo que las ONGDs queremos ser.

El gobierno entiende que las ONGs son agencias de ejecución de proyectos, desvinculado de todo carácter y legitimación social. Es por ello que apuesta por reducir el número de entidades. Frente a esta exigencia, las ONGDs se debaten pensando en la supervivencia, y algunas se plantean reconvertirse en comités de solidaridad y voluntariado, como en sus inicios hace 20-30 años, con un carácter más centrado en la movilización y la presión política.

Este proceso, se acompaña de una fuerte campaña de deslegitimización en la que las ONGDs, plantea Concha, hemos contribuido a lo que está sucediendo. También señala que ahora debemos repensar algunas de las cuestiones que creíamos superadas, y que se podrá apreciar realmente cuán prioritarias son algunas cuestiones como el género en las agendas, al desaparecer los fondos públicos.

Anabel Santos, del equipo coordinador de Marea Violeta - Málaga, planteó cuáles eran las claves para una cooperación feminista. En ese sentido, Anabel defiende que ante los nuevos contextos y la resignificación de los conceptos el paradigma de los feminismos debe partir de la denuncia del paradigma patriarcal y neoliberal, así como la denuncia de que sin derechos de las mujeres no hay derechos humanos.

La visión del desarrollo, para las feministas, es la de un desarrollo humano sostenible con enfoque de género, en el que mujeres y hombres se encuentren en el centro de las políticas. Para ello, se precisa el empoderamiento real e interseccional de las mujeres. Por otro lado, la transformación de los roles también ocupa un lugar central en esa visión del Desarrollo, independientemente del nombre que se les de (corresponsabilidad, ética del cuidado, Buen Vivir...).

Para el desarrollo de estos elementos se precisan unas agendas en las que se recojan unos mínimos, que ya se encuentran desarrolladas en el accionar, por lo que no debemos tirar por tierra el trabajo ya hecho.

Anabel fue rotunda al manifestar que no se puede desarrollar una cooperación de género sin revisar metodologías y liderazgos, y abogó por pedagogías feministas participativas, la realización de auditorías de género y la sistematización de los procesos, tomando ejemplo de las organizaciones latinoamericanas. Si el cuidado está en el centro de nuestras teorías y prácticas, ésta debe encontrarse también en las metodologías de nuestros procesos, haciendo referencia a la necesidad de prestar atención a los autocuidados.

Por su parte, **Lilian Celiberti** (Cotidiano Mujer y Articulación Feminista Marcosur) compartió la mirada de los debates y el análisis existentes en América Latina.

Lilian comparte con las anteriores presentaciones que muchos conceptos se encuentran en debate, caídos por la propia realidad. En su opinión, esta crisis refleja este punto clave, esto es, que esta situación es hasta donde el capitalismo puede dar de sí. Esta certeza abre la posibilidad de la necesidad de otras reflexiones, que pasó a desarrollar:

1. En primer lugar, resaltó la urgencia de descolonizar la imaginación, puesto que el horizonte imaginativo en derechos sociales, culturales, políticos y

económicos era la civilización euroatlántica, así como el Estado de Bienestar garante de esos derechos.

Esto supone que hay que recorrer otros caminos para llegar a otros lugares. En este sentido, en Amer. Latina emerge el planteamiento del Buen Vivir promovido por los pueblos indígenas que retoman la necesidad de una mayor relación con la naturaleza.

2. Relacionado con este punto, se halla la búsqueda de Alternativas al modelo de Desarrollo, pues se trata de un concepto ligado a fuerzas de sometimiento, incluso en las propuestas marxistas. Así, en Amer. Latina se está trabajando en propuestas alternativas al Desarrollo, en el que no se mercantilicen los bienes comunes, como por ejemplo el agua, puesto que sin agua no hay vida. El Buen Vivir, propone otro horizonte que cuestiona el consumismo y la idea que equipara consumo con ciudadanía.

Se pregunta si podemos pensar que es posible vivir de otra manera. Esta es una tarea política para todas las personas.

3. Esta crisis civilizatoria plantea también una crisis de las instituciones. Las personas pierden confianza en las democracias y en aquellas instituciones creadas en ese modelo, y aquí se engloba a las ONGs. Por ello, hay que plantear nuevas premisas.

4. Por último, plantea que hay que cuidar la esperanza de manera beligerante porque la esperanza hay que cuidarla; sin esperanza no hay cambio posible. Así, lo que mueve las alternativas es la creencia de que hay un cambio posible.

Por último, Lilian desarrolló una serie de reflexiones cruzadas donde resaltaba la necesidad de búsqueda de nuevas formas de trabajo de cuidado, puesto que nuestras relaciones son depredadoras, y no sabemos gestionar y lidiar los conflictos y las diferencias. Asimismo, se preguntó acerca de la pertinencia de colocar la acción política en el centro de nuestro quehacer, como en los inicios, y mencionó que existe una disputa en torno al concepto de género.

Respecto a la innovación en el pensamiento, propone observar aquellos sucesos que ocurren fuera del centro, volver a la subversión, a la transformación de las comunidades, y repensar de otras maneras.

Por su parte, **Alicia Delgado**, del Fondo Calala, compartió la experiencia y funcionamiento de los Fondos de mujeres, una iniciativa bastante desconocida en el estado español.

Calala se crea en 2009 con apoyo de otros fondos de mujeres, especialmente del Central American Women's Fund y el Fondo Centroamericano de Mujeres, el primer fondo regional en las Américas.

Se trata de un fondo de mujeres que moviliza la solidaridad política y económica en apoyo al movimiento de mujeres y feminista en América Latina, el Caribe y cuentan también con proyectos en el estado español. Captan fondos de otros fondos y de donaciones de mujeres empresarias financiando proyectos de pequeñas asociaciones en torno a derechos reproductivos, salud sexual, y violencias de género. Chari Ronda, por su parte, nos informa del procedimiento para acceder a estos fondos y ayudas.

El **debate** en este primer bloque recogió y avaló la propuesta de descolonizar la imaginación y la práctica propuesta por Lilian, incluso al interior del movimiento feminista, y la importancia de sistematizar los procesos como herramienta de aprendizaje, yendo más allá de las memorias y revisando nuestra praxis. Asimismo, Lilian celebró la propuesta de una pedagogía feminista lanzada por Anabel.

La pugna alrededor del lenguaje se hizo evidente una vez más, y algunas voces mencionaron la necesidad de explicar y explicitar a qué tipo de desarrollo nos referimos.

Respecto a lo que debemos colocar en el centro de nuestra mirada, una participante mencionó que la desigualdad debía ocupar este lugar, mientras que para otra era el género. Además, desde FPF se planteaba que ante el cuestionamiento actual al Estado, esta organización defendía “más Estado”, puesto que éste era el garante de los Derechos.

2. Ofensiva capitalista patriarcal.

El segundo bloque se centró en torno a manifestaciones de lo que denominamos la ofensiva capitalista patriarcal, recogidas, de manera amplia, bajo el paraguas de la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos, y las diversas expresiones de las Violencias de Género, aspectos que todas compartimos como centrales y de vital importancia en estos momentos.

2.1 Reconfiguración social de los cuerpos de las mujeres a través de la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos

Lucía Mora se disculpa en nombre de Ángeles Álvarez y la sustituye en representación de la Plataforma *Decidir Nos Hace Libres*, y pasa a compartir cómo se creó y cuáles son las iniciativas desarrolladas hasta el momento. Se trata de una plataforma surgida como respuesta al anuncio de reforma de la Ley orgánica 2/2010 de Salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, ante la cual elaboraron un manifiesto abierto a firmas.

Rocío Mateo (Puntos Subversivos) inició su reflexión introduciendo una contextualización a través de la definición de los conceptos de salud, salud sexual y salud reproductiva. Señala los avances conseguidos en materia de igualdad y derechos sexuales gracias a las reivindicaciones, señalando la participación en la elaboración y logros de la Ley 27/2010 de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Sin embargo, señala la necesidad de seguir reivindicando aunque el contexto no sea el idóneo, dado que continúa el control de los derechos sexuales y reproductivos bajo la sociedad patriarcal a través de diferentes medios:

- Miembros de la iglesia en comités éticos de universidades y hospitales;
- Dificultades en el acceso a la interrupción de la gestación con el consecuente aumento de abortos clandestinos, embarazos no deseados y riesgo de enfermedades;
- Eliminando la formación sexual, que supone menos libertad y más probabilidad de conductas de riesgo;
- Idealización de la maternidad;
- Utilización perversa del lenguaje, por ejemplo llamando “pro-muerte” a las defensoras de la libre elección del aborto;
- En otras culturas: ablación de clítoris, trata, matrimonios de niñas...

En consecuencia, se produce una mayor brecha entre clases pues el acceso a recursos públicos no afectará igual a las diferentes clases.

También se ha avanzado en la consecución de nuestros derechos con las convenciones, tratados y convenios internacionales, en las que han participado mujeres (Cairo 1994, CEDAW...). Incumplir estos derechos supone una violación de los derechos humanos.

Señala la amalgama de dificultades para las mujeres en diferentes territorios, como la violencia de género generalizada en Nicaragua y la criminalización del aborto en Honduras.

Por último resalta la importancia de exigir un empoderamiento real de las mujeres, libertad sobre las decisiones sexuales y el acceso a los recursos necesarios para llevarla a cabo. Para ello aconseja que:

- Conozcamos las leyes;
- Hagamos pedagogía de nuestros planteamientos;
- Identifiquemos constructos ideológicos;
- Demandemos la corresponsabilidad, la implicación de varones;
- Demandemos un estado laico;
- Fomentemos las redes entre asociaciones.

Lilian Celiberti complementó las aportaciones con una actualización de la situación relativa a los derechos sexuales y reproductivos en el continente americano, manifestando la desigual situación entre región centroamericana, más fundamentalista, y el resto de países. Sin embargo, y a pesar de los avances experimentados, se evidencia el largo camino que aún nos queda por recorrer y el peso de la Iglesia.

Por último, cabe destacar la mención del **Encuentro Virtual entre latinoamericanas y españolas por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres** organizado por Solidaridad Internacional y Fundación Mujeres. Este vídeo es resultado de un encuentro virtual sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en América Latina y España, con énfasis especial en el acceso al aborto accesible, legal y seguro. El encuentro se grabó en un video para complementar la mesa 2 sobre derechos sexuales y reproductivos que, a pesar de que no pudo visionarse por falta de tiempo, generó gran expectación por la participación de compañeras latinas.

Accesible en: <http://www.youtube.com/watch?v=aJvoZoRwRvA&feature=youtu.be>



En el **debate** María Naredo afirma que esa ley de plazos no era la ley que queríamos las feministas pero que es mejor que la de supuestos, al ser más garantista.

La mayor parte de las voces concuerdan en que los principales problemas a los que se ha enfrentado la ley es su implementación, puesto que la norma no ha sido asumida por la sanidad pública de forma que se ha vaciado la ley y ha tenido que ser asumida por clínicas privadas. Es por ello, que es fundamental denunciar el incumplimiento de la ley por la propia administración.

Asimismo, existe un claro consenso en la idea de que el aborto debe ser un punto central en nuestra agenda, a todos los niveles.

2.2 Las Violencias de Género: Violencias estructurales / interseccionales e invisibilizadas.

Tras la comida se procede a analizar las diversas violencias que afectan al ejercicio pleno de la ciudadanía.

Carmen Martín, de Forum de Política Feminista (FPF), parte de la definición de violencia estructural definida por Amelia Valcárcel, para afirmar que fue el movimiento feminista el que puso de manifiesto las diversas manifestaciones de la violencia, elaborando una Teoría de Género para explicarlo al tiempo que realizó propuestas alternativas para su superación.

En su opinión asistimos a una reacción ofensiva patriarcal ante el avance feminista y de los derechos de las mujeres. Se trata de una reacción ligada a este avance previo.

Pone de relieve además, la diversidad de manifestaciones de la violencia: en el lenguaje, el sexismo, el culto al cuerpo y la imagen, los cuentos y los mensajes que conllevan, los neomachismos y un largo etc. que va más allá de la violencia expresada por medio de asesinatos y feminicidios. Señala que existe otro tipo de violencia institucional, en la que los Estados hacen dejadez de sus responsabilidades, al no crear mecanismos para la aplicación de sus compromisos con la igualdad y la erradicación de la violencia. Pone por caso, la resistencia en la judicatura a través de sentencias que minimizan la violencia, el incremento de la prostitución y el tráfico de mujeres, así como el control de los cuerpos de las mujeres.

La salida, en su opinión, pasa por el empoderamiento, la toma de conciencia, la creación de redes y de agendas conjuntas, en una ética de la vida.

María Naredo (colectivo feminista Las Tejedoras, y colaboradora de Amnistía Internacional) profundiza en las cuestiones más relacionadas con el ámbito legislativo, y de manera específica centrando su atención en la Ley 1/2004 que ha

servido a España para venderse a nivel exterior sobre su nivel en temas de igualdad, cuando respecto a Amer. Latina estamos muy por detrás (en informes sombra, seguimiento de mecanismos internacionales...).

Con esta Ley es la primera vez que un instrumento legal en España menciona la discriminación. Se trata de una ley poco integral porque se centraba sólo en un aspecto de la manifestación de violencia (de la pareja o expareja en el ámbito doméstico).

Otro aspecto problemático es el de las mujeres migrantes, a las que se les abría un expediente de expulsión cuando iban a denunciar.

Se pone de relieve, además, que si se mantiene algún reducto del patriarcado es el judicial, en su ámbito más amplio: jueces, fiscalía, policía, etc. Algunos indicadores que revelan el patriarcado judicial: el 50% de los casos se archiva y el otro 50% de los casos quedan absueltos.

Por otro lado, y en la actualidad, el enfoque de Derechos Humanos (DDHH) está minado porque dependiendo de dónde vivas tienes unos derechos o puedes ejercerlos frente a mujeres de otras comunidades porque la aplicación está siendo diversa.

Todo ello revela el incumplimiento de la ley desde su inicio¹.

Iliana Pereyra de REPEM (Red de Educación Popular entre Mujeres), que participa virtualmente gracias a las nuevas tecnologías, ahonda en aquellas violencias de carácter más económico y ligadas a la pobreza.

El contexto en América Latina es bastante diferente a la de España, con multitud de gobiernos progresistas, crecimiento económico, disminución de las tasas de desempleo...

Sin embargo, se ha reforzado el patriarcado, a pesar de la creencia de que estos indicadores de bienestar y mejora inciden en mejoras en los derechos de las mujeres. De esta manera, asistimos a un refuerzo del patriarcado y el capitalismo. La

¹ Posteriormente María nos hará llegar el informe 2012 de Amnistía Internacional “¿Qué justicia especializada? A siete años de la Ley Integral contra la Violencia de Género: obstáculos al acceso y obtención de justicia y protección”, accesible en <http://www.es.amnesty.org/noticias/noticias/articulo/cuando-la-justicia-tambien-golpea/Un>, en la que profundiza su presentación.

región cuenta con los mayores índices de desigualdad del mundo, y entre los grupos más afectados se encuentran las mujeres y los pueblos indígenas.

Nos encontramos en una crisis de reproducción social (no sólo de la vida humana, sino especialmente en lo relativo a la relación con la naturaleza). Esto significa que la vida, humana y no humana, se encuentra en un límite. La mayor parte de la humanidad vive en situación de inseguridad e imposibilidad de llevar una vida digna.

Retomando datos de Cecilia López, Iliana menciona que las mujeres aportan al PIB con su trabajo de cuidados el 60%, para señalar que el sistema se sostiene sobre la violencia económica, sobre el trabajo no remunerado y la precariedad de las mujeres.

Lucía Mora Palacios (Plataforma Stopfemicidio) comparte la situación de las mujeres migrantes, en especial el caso de las ecuatorianas, que conforman la tercera población migrante tras la marroquí y las rumanas.

Las migrantes viven situaciones de violencia directa (deportaciones), cultural (se criminaliza a las migrantes como causantes de la crisis económica), y la institucional (restricciones y obstáculos al empadronamiento).

Las ecuatorianas trabajan sobre todo en el trabajo de cuidados y el doméstico. Presenciamos mucho retorno, al haber perdido el empleo, luego la tarjeta sanitaria, sin papeles...

El Estado está interesado en crear una división entre las mujeres, por ejemplo a través del cambio de la ley donde las migrantes pasan a estar remuneradas por sus empleadoras, y muchas migrantes se encuentran en una situación de vulnerabilidad y precariedad.

Y ante esta realidad, Lucía se pregunta dónde están los movimientos de mujeres feministas españolas. Denuncia que no están apoyando, ni movilizando ni visibilizando esta urgente problemática, dejando solas a las migrantes que no cuentan con redes sociales de apoyo.

4. Conclusiones de las jornadas

De manera general podemos concluir que, a pesar de la diversidad y pluralidad de las organizaciones y redes feministas y sociales participantes, compartimos la

perspectiva crítica al modelo de organización económica, política y social vigente – el sistema capitalista y patriarcal- por sus perjudiciales efectos sobre la vida y su sostenibilidad, en línea con el Manifiesto.

En el primer bloque se repitió la certeza de que la crisis está tambaleando los conceptos conocidos y aceptados como válidos, aunque con sus críticas, hasta el momento actual. Se redundó en la idea de que muchos conceptos y paradigmas están en debate, términos como Desarrollo, Democracia y Estado del Bienestar.

Por otro lado, se aprecia la necesidad de re-colocar la acción política en el centro del quehacer de las organizaciones, tanto feministas, como de las ONGs de cooperación.

Asimismo, la idea de fortalecer y ahondar en una Pedagogía feminista resultó sugerente y fue bien acogida. Así como la necesidad de promover lazos y sinergias entre mujeres migrantes y feministas del estado, una tarea pendiente que la actualidad coloca en primer plano por la urgencia y los negativos impactos de la crisis en especial entre las mujeres migradas.

Por último, resulta obvio que la crisis agudiza la búsqueda de nuevas y viejas formas de articulación y financiación de ONGs y asociaciones, y es de resaltar el consenso existente entre la necesidad de mayor articulación, en torno a una agenda común con la que trabajar. Para ello, se mencionaron algunas estrategias como la de partir de logros ya alcanzados, teniendo en cuenta convenios y tratados como la CEDAW, Beijing, Cairo+20... para seguir avanzando, y profundizar en la colaboración entre Amer. Latina y España, teniendo en cuenta lo ya aprendido respecto al desmantelamiento del sistema de bienestar en los países de la región latinoamericana.

En definitiva, se trata de un primer paso en la construcción colectiva y el intercambio. Regresamos a nuestras casas con el compromiso claro de continuar tejiendo nuestras alianzas y articulando las agendas, y mantener la presencia y la lucha en defensa de nuestros derechos, los derechos de las mujeres.

Más info de ideas clave y conclusiones en anexos (“Ideas clave como base para seguir trabajando”).